

GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 2 DE DICIEMBRE DE 1809.

CIUDADES ANSEATICAS.

Hamburgo 25 de octubre.

Las tropas que estaban acampadas en Pirna han vuelto á Dresde el 16, y al día siguiente se han acantonado al rededor de la ciudad.

En el mes de agosto último la ciudad de Minsk en la Lituania, entre Wilna y Smolensko, ha quedado casi reducida á cenizas de resultas de un incendio. El gobierno ha perdido por este accidente un almacén considerable de sal, cuyo valor ascendia á quatro millones de florines polacos. Además de esta desgracia tan sensible, la Lituania ha quedado devastada por un fuerte pedrisco. Han caido piedras de dos libras y media, que han muerto á varias personas.

Segun las noticias recibidas de las fronteras del Tirol el general bávaro Wrede ha llegado con su division á Inspruck.

GRAN BRETAÑA.

Londres 20 de octubre.

Concluye el extracto del Times relativo al desafio entre Mr. Canning y lord Castlereagh.

Segundo artículo.

„Una contienda personal entre dos ministros merece bien poco llamar la atención pública; pero si el interés de la nación y el honor del consejo de S. M. se hallan comprometidos por la intriga de alguno de ellos, desde entonces su contienda particular pasa á ser un negocio de Estado, que debe ser discutido ante el supremo tribunal de Inglaterra.

„En efecto, el plan de Mr. Canning, no se limitaba á separar del ministerio á lord Castlereagh, iba también dirigido á poner en su lugar á lord Wellesley. Pero para impedir que el ministerio llegase á adivinar ó sospechar sus miras secretas, y pudiese dexar frustradas sus intenciones, Mr. Canning tuvo buen cuidado de nombrar á lord Wellesley para la embaxada de España: mas hizo que permaneciera en Lóndres tres meses aun despues de su nombramiento, con la esperanza del feliz éxito de la intriga que debia derribar á lord Castlereagh, y abrir á su amigo la puerta del ministerio. Ya estaban entonces hechos todos los preparativos para la expedición contra la Holanda, y lord Castlereagh habia de dirigir las operaciones. Era muy conveniente aguardar el resultado de esta grande empresa. Se difirió la deposición del ministro de la Guerra, y Mr. Canning hizo que lord Wellesley partiera para España quando su presencia en la junta no podia ya ser de grande utilidad. Lord Castlereagh hace ver en su memoria que Mr. Canning cometió un crimen en haber detenido en Lóndres durante tres meses á lord Wellesley quando debiera haber estado en España. Pretende probar que su ausencia ha sido una de las causas principales de nuestros reveses en España, y que ha tenido la mayor influencia en una parte de los acontecimientos de la Europa.

„En efecto, ¿no hai suficientes motivos para suponer que la presencia en la junta de Sevilla de un hombre de genio activo, emprendedor, y que tiene tantos medios y recursos en sus talentos y experiencia, hubiera comunicado á la junta aquella actividad y aquella energía, cuya falta le hemos

echado en cara tantas veces, y que era tan necesaria para el feliz éxito de la causa que defiende? Al instante se la hubiera visto adoptar un plan mejor de ataque ó de defensa; reanimar el valor abatido á causa de largas desgracias; nuestros ejércitos no hubieran estado seis meses en inacción, víctimas de la miseria y de las enfermedades del clima; nuestro embaxador hubiera dado las disposiciones necesarias para que no faltasen subsistencias á nuestros guerreros; la batalla de Talavera no habria sido seguida de una retirada tan vergonzosa, y nuestros enfermos y heridos no hubieran sido abandonados á la generosidad del vencedor por falta de medios para transportarlos. Si no hubiéramos podido precisar á los franceses á evacuar la España, por lo menos los hubiéramos tenido siempre inquietos por su propia seguridad, y los negocios de España habrían tomado un giro que hubiera reanimado las esperanzas de la nacion. El Austria habria podido aprovecharse de una diversion, que hubiera sido realmente ventajosa á su causa, y tal vez no quedaria reducida á la triste necesidad de recibir las condiciones de paz que han de anonadar para siempre su poder. Tales habrían sido quizá los efectos de la presencia de lord Wellesley en España tres meses antes. Nuestras desgracias pueden sin exâgeracion ninguna atribuirse á la baxa intriga de un ministro, que sacrifica el interes del estado á sus miras personales.

„ La acusacion es grave como se ve; y los representantes de la nacion no han hecho jamas una mas seria en la cámara de los comunes contra un ministro desgraciado. Sin embargo, Mr. Canning no ha tenido por conveniente disculparse de esta acusacion en su respuesta á lord Castlereagh. ¿ Es acaso por convencimiento interior de su inocencia, ó por dificultad de rechazar el ataque, ó por qualquier otro motivo? Esto es lo que no podemos adivinar. Todo hombre imparcial pensará que despues de no haber podido justificarse bien de los cargos personales que se le han hecho, no debia desentenderse de las observaciones que lo acusan gravemente. No es este un cargo vago de

un individuo obscuro; es un miembro del gabinete quien lo acusa de graves delitos. Es preciso que explique de modo que pueda satisfacer al público por qué lord Wellesley permaneció en Lóndres tres meses despues de su nombramiento, quando debiera haber estado desempeñando su comision. El mismo lord Wellesley debe estar pronto á dar razon ante la cámara de los comunes de los motivos que tuvo para permanecer tanto tiempo en Lóndres, quando importaba tanto su presencia en España; quando sabia que los negocios estaban allí confiados á un hombre incapaz de dirigirlos, y sabiendo que todos los partes que recibíamos de nuestro ejército no contenian mas que tristes descripciones de la miseria en que se hallaba por falta de provisiones, carros y otros artículos.

„ En el estado actual de las cosas es absolutamente indispensable, ó que lord Castlereagh niegue que sea suya la memoria que se le atribuye, y declare por falsas todas las acusaciones que contiene contra Mr. Canning, ó que prosiga la accion criminal que intenta contra él. Si los intereses del estado han sido realmente comprometidos por las intrigas de su colega en el ministerio, la lei es la que debe pronunciar sobre esta cuestion tan importante. ”

IMPERIO FRANCES.

Fontaineblau 5 de noviembre.

El 29 del mes de octubre anterior fue presentada á S. M. una diputacion del senado de Milan, compuesta de los condes Moscati, Guicciardi y Testi. Fue introducida en el salon del trono por S. E. el gran maestro de Ceremonias; y el señor conde Moscati, presidente, dirigió á S. M. el discurso que sigue:

SEÑOR:

„ Quando el senado italiano decretó que una diputacion viniese á presentar á los pies del trono los testimonios de su profundo reconocimiento por su institucion, estaba mui lejos de imaginar que otros motivos mucho mas interesantes para toda la Italia exigirían de nosotros y de la patria

comun homenajes mucho mas universales.

„Nosotros no debíamos desde luego sino expresar respetuosamente á V. M. los sentimientos particulares de gratitud del senado; pero hoy dia debemos expresar el júbilo general, la eterna gratitud y las obligaciones indelebles de todos vuestros súbditos italianos, por haber librado en tan corto tiempo á la Italia de un enemigo que se atrevia á llamar á vuestro reino un delirio, una quimera.

„Erigiendo un senado en Italia V. M. ha rodeado su trono de un esplendor mucho mas brillante; y por vuestros últimos triunfos le habeis salvado y vengado con una rapidez prodigiosa.

„En pocos años habeis hecho por nosotros mucho mas que hicieron los gobiernos precedentes en el curso de muchos siglos. Fundando una nueva dinastía en Italia habeis concebido el sublime designio de restituir á su antigua gloria una nacion digna de ser gobernada por vos. Leyes providas, instituciones políticas liberales, instituciones militares llenas de energía, innumerables socorros concedidos á las ciencias, á las artes y á la instruccion pública; en una palabra, todo lo que vuestra grande alma puede imaginar como útil, va á hacer de la Italia el reino mas floreciente de todos.

„Los gobiernos que han precedido temian que se difundiesen las luces, porque temian el desenvolvimiento del ingenio italiano. V. M. mas grande, mas ilustrado y mas humano, lo ha ordenado todo con una actividad inconcebible; de manera que vuestra Italia adelante en conocimientos al mismo tiempo que se reanime su antiguo espíritu para la gloria de vuestro reino; y nos atrevemos á aseguraros, Señor, que todos vuestros súbditos se apresurarán á corresponder á vuestra solicitud paternal.

„Señor, los pueblos del reino de Italia, primer teatro de vuestros triunfos, estan penetrados del mas vivo reconocimiento por tantos beneficios como habeis derramado sobre ellos hasta el dia presente, y desean con ansia poder cooperar, baxo vuestros auspicios, al cumplimiento de los de-

mas designios vuestros.

„El ardor con que corren á alistarse baxo vuestros estandartes; el noble empeño que han tomado de hacer revivir su antiguo nombre desde que vuestra magnanimidad los ha hecho una nacion independiente, y sobre todo los elogios halagüeños con que os habeis dignado honrar sus primeros esfuerzos, muestran á toda la Europa atónita quanto aprecian la grandeza del beneficio y quan llenos estan de amor á su augusto Soberano y bienhechor.

„Para el senado es una dicha inestimable poder en este dia, en que tiene la honra de hablar por la primera vez á su Rei, expresarle solemnemente estas disposiciones y estos sentimientos de sus pueblos de Italia; pero por lo que respecta á él, debe añadir tambien que nada hai que pueda compararse con el amor de que está penetrado hácia vuestra sagrada persona, y su entusiasmo por vuestro sublime ingenio y por vuestra gloria. Si en estas circunstancias fuese permitido á los diputados de vuestro senado italiano hablar algo de sí mismos, os diríamos, Señor, que honrados mucho tiempo há con vuestra benevolencia, colmados de vuestros beneficios, no podemos tener sino un mismo sentimiento, que manifestaríamos á V. M. si en el lenguaje de las palabras hallásemos expresiones dignas de la alteza del asunto.”

Representacion del senado del reino de Italia á S. M. I. y R.

SEÑOR:

„Si los héroes mas célebres de la antigüedad han sabido fundar imperios con sus armas y su sabiduría, aunque estos imperios han tenido en sí mismos las semillas de su propia grandeza, no han llegado sino con el discurso del tiempo al grado de gloria y poderío en que se han visto; pero estaba reservado á V. M., que sobrepuja tanto á los mas grandes héroes de los siglos pasados y de los tiempos modernos, le estaba reservado establecer reinos é imperios, dándoles en el acto mismo de su fundacion formas tan perfectas, que fuesen repentinamente felices y poderosos á un

en el mismo tiempo. Qual Minerva, que salió armada del cerebro de Júpiter, el reino de Italia, formado, Señor, por vos solo, fundado por la fuerza sola de vuestro nombre inmortal, ha brillado, repentinamente en medio de las naciones por sus ejércitos, que renuevan en los campos de batalla los ejemplos del antiguo valor italiano; por sus leyes, que respiran toda la sabiduría de los siglos pasados, y por sus íntegros y celosos magistrados, que mantienen en los pueblos un orden y una tranquilidad inalterables. Podemos decir tambien con razon que en el curso de un lustro no cabal vuestro reino de Italia ha recorrido ya la carrera de muchos siglos. Pero en medio de la brillantez de tantas instituciones bellas y grandiosas, vuestro ingenio profundo concibe todavía una perfeccion mas grande: Una magistratura eminente, presidida y dirigida por vos, vela continuamente por la conservacion del sagrado depósito de las constituciones del reino. Desde el nacimiento del reino de Italia V. M. en su sabiduría habia concebido el plan de esta magistratura, y habia ya preparado los elementos en la consulta de Estado. Hoi dia ha querido darle mayor importancia, y rodearla de aquel aparato y esplendor, que resaltan sobre ella de un trono tan brillante de gloria.

„ El senado, conmovido vivamente por tan señalado beneficio, no piensa en hablaros de vuestros innumerables triunfos, ni de esa plenitud, de esa superabundancia de gloria de que estais rodeado; sino que se apresura á ofreceros el tributo de su eterno reconocimiento: á la faz del mundo, admirador de vuestras hazañas inmortales; os jura una inviolable fidelidad, que el amor, mas bien que el deber, inspira á todos hácia vuestra sagrada persona. Para colmo de nuestra dicha nos falta ver cumplido un solo deseo. Aunque tengamos el dulce consuelo de ser presididos por el excelente príncipe que nos gobierna y que nos ama,

y que tan dignamente representa la persona de su augusto padre, no obstante nos atrevemos, Señor, á hablaros todavía de nuestras esperanzas. Vivamos aun en la respetuosa confianza de que os dignareis honrar con vuestra presencia á vuestro senado y á vuestros pueblos de Italia; y de este modo será como nos recompensareis nuestro amor, y pondreis el colmo á los beneficios que cada dia os dignais derramar sobre nosotros." (Sigüen las firmas de los senadores.)

ESPANA.

Madrid 1.º de diciembre.

Por decreto de 28 del pasado se ha servido S. M. confirmar en sus empleos al coronel de infantería D. Carlos Menche; á D. Ignacio Geraers, sargento mayor de la plaza de Zamora; al ayudante de la misma D. Estéban Bercianos; al de la propia clase de S. Sebastian D. Joaquín Guia, y al capitán de llaves D. Tomas Guaxardo. A los tenientes de inválidos de las compañías de Pamplona D. Juan Zorn y D. Nicolas Petit; á los tenientes agregados á la de la misma clase de Fuenterabía D. Francisco Chaumont y D. Tomas Grande, y á los subtenientes de inválidos de Pamplona D. Juan Bautista Guilson y D. Juan Bonada. Todos estos individuos se consideran como si no hubiesen tenido intermision en sus empleos desde el real decreto de 18 de agosto último.

Por decretos del mismo dia S. M. se ha servido nombrar á D. Josef Daugenet teniente de infantería de línea; y promover á la misma clase, en el regimiento núm. 1.º de la brigada Irlandesa, á los subtenientes D. Rafael Sanchez, D. Julio Dufort Danstist, D. Pedro Felnai, D. Francisco Meot, D. Pedro Crosal, D. Alexandro Sanz; y á D. Miguel de Belgrano y Gonzalez comisario de guerra de segunda clase.